

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 9226** Orden CUL/1504/2010, de 31 de mayo, por la que se concede el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2010 y se publica el fallo emitido por el Jurado.

El Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2010, convocado mediante la Orden CUL/541/2010, de 26 de febrero, ha sido fallado por el Jurado designado en la Orden CUL/1041/2010, de 21 de abril, tras haberse reunido el día 5 de mayo bajo la presidencia de la Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales, doña Ángeles Albert de León.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009 de 17 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, he resuelto hacer público el fallo emitido por el Jurado.

El Jurado acordó, por unanimidad, conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2010 a doña Doris Inés Salcedo Rodríguez (Doris Salcedo).

El Jurado ha querido reconocer la madurez de la trayectoria de Doris Salcedo y la calidad de su obra. El Jurado ha tenido en cuenta su importancia determinante en la apertura a la escena internacional del quehacer de una nueva generación de artistas en Latinoamérica, así como el rigor de su propuesta, tanto en la dimensión formal como en cuanto a su compromiso social y político.

Con la elección de Doris Salcedo, además, el Jurado ha querido dar al Premio «Velázquez» un carácter abierto a un trabajo sólido y vivo, con plena pujanza en la contemporaneidad.

Madrid, 31 de mayo de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.